

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1698**

SANTIAGO, 30 de octubre de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; el D.S. N°2 de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en concordancia con el artículo 10 N° 7 letra e) del D.S.250/2004; Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud del Of. Circular N°437 del 7 de noviembre de 2022, enviada por el director nacional a las distintas Unidades del Servicio solicitando información sobre las necesidades de capacitación 2023, la Unidad de Proyectos de Inversión detectó la urgente necesidad de capacitarse en el curso de Entrenamiento y capacitación en la creación de presupuestos de obra, costeo y apus. Sistema presupuesto de obras EVOLUTION ONDAC, el cual se enmarca en el giro del Servicio y al perfil de cargo de los funcionarios que se desempeñan en la Unidad de Proyectos de Inversión.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°369 de fecha 21 de marzo 2023, se aprobó la contratación por trato directo con la empresa Ondac SPA, Rut 76.210.996-4; por los servicio de capacitación "ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA CREACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA, COSTEO Y APUS. SISTEMA PRESUPUESTO DE OBRAS EVOLUTION ONDAC", por un monto de \$4.060.000.- (cuatro millones sesenta mil pesos) IVA incluido, por considerarse fundamental en el cumplimiento de la gestión de la Unidad de Proyectos de Inversión del Serpat.
3. Que, de acuerdo al informe técnico presentado por los **arquitectos Karen Boltei y Demian Guevara** ambos funcionarios a la Unidad de Proyectos de Inversión, se hace indispensable realizar la capacitación "ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA CREACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA, COSTEO Y APUS. SISTEMA PRESUPUESTO DE OBRAS EVOLUTION ONDAC", para nuevos funcionarios de la Unidad a fin de cubrir con mayor eficiencia la resolución de problemas asociados a cuantificación de inversiones y adecuación tecnológica y normativa en relación a los ciclos de vida de un proyecto de inversión. Dicha capacitación, permitirá además, la actualización periódica de las normativas asociadas al quehacer de diseño y construcción, así como también de los valores unitarios y especificaciones técnicas de cada material.
4. Que, la empresa Ondac SPA, es dueña de la Propiedad Intelectual del SOFTWARE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION, el cual se encuentra inscrito en el Registro del Departamento de Derecho Intelectual del SERPAT, según consta en Certificado N° 2021-A-4396, por lo que cuenta con las condiciones especiales de ofrecer capacitaciones de estas características, siendo el primer sistema chileno orientado al desarrollo de presupuestos, de construcción, análisis de precio unitario y cubicación.
5. Que, la empresa Ondac SPA, Rut 76.210.996-4, presentó una cotización por los servicios de capacitación "ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA CREACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA, COSTEO Y APUS. SISTEMA PRESUPUESTO DE OBRAS EVOLUTION ONDAC", por un monto de **\$4.046.000 (cuatro millones cuarenta y seis mil pesos) IVA incluido**.
6. Que, el pago será realizado mediante un único pago una vez que se cuente con el informe de recepción conforme emitido y firmado por la Unidad de Proyectos de Inversión, una vez que se haya realizado la activación del material y acceso a la plataforma E-learning para cada nuevo funcionario.

RESUELVO:

1°. - **APRÚEBASE** la contratación por trato directo con la empresa Ondac SPA, Rut 76.210.996-4, por los servicios de capacitación "ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA CREACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA, COSTEO Y APUS. SISTEMA PRESUPUESTO DE OBRAS EVOLUTION ONDAC", para funcionarios de la Unidad de Proyecto de Inversión del Serpat, por un monto **de \$4.046.000 (cuatro millones cuarenta y seis mil pesos) IVA incluido.**

2°. - **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$4.046.000.- (cuatro millones cuarenta y seis mil pesos) IVA incluido, con cargo al presupuesto de la Coordinación de Política Digital, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural probado para el año 2023.

SERVICIO	IMPUTACIÓN	MONTO
Entrenamiento y Capacitación del Sistema Presupuesto de Obras Evolution ONDAC	PRESUPUESTO PATRIMONIAL SPD25-A-MAN Mantenimiento de Sitios WEB 24-03-192	\$ 4.046.000.- IVA incluido

3°. - **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercapublico.cl plazo del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JCV/DMF/MRC/JAIL/YD//OEC/PTA/etg

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas, SERPAT.
- Unidad de Abastecimiento y Logística, SERPAT.
- Unidad de Proyectos de Inversión, SERPAT.
- Oficina de Partes, SERPAT.